



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 113/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- INSTAR** al Poder Ejecutivo a reglamentar de manera urgente la Ley N° 5809.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 04-08-2010.-  
Autor: Dip. Pedro Gerardo Cassani.-  
Expte. 5445/10 HCD.-